

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 18 AGO 2014

EX. N° 1682 / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del D.F.L. N°789 de 1978 del Ex Ministerio de Tierras y Colonización, y los artículos 5 letra d), 12, 35, 63 letra i), 65 letra e) y 79 letra b) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERANDO: 1.- Que la Municipalidad dispone de bienes muebles en desuso que pueden ser donados.-

- 2.- La carta de 8 de Julio de 2014, de don Luis Huírlef Barra, Alcalde comuna de Cholchol.-
- 3.- El Convenio de Colaboración y Ayuda Mutua de fecha 13 de Julio de 2009, celebrado entre la Municipalidad de Providencia y la Municipalidad de Cholchol, ratificado por Decreto Alcaldicio EX.N°1703 de 12 de Agosto de 2009.-
- 4.- El Memorándum N°12.821 de 29 de Mayo de 2014, del Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención (5).-
- 5.- El Memorándum N°16.659 de 9 de Julio de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
- 6.- El Memorándum N°16.710 de 9 de Julio de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
- 7.- El Memorándum N°16.987 de 14 de Julio de 2014, de la Administradora Municipal.-
- 8.- El Acuerdo N°504 adaptado en Sesión Ordinaria N°72 de 5 de Agosto de 2014, del Concejo Municipal.



DECRETO:

- 1.- Dénse de baja los siguientes vehículos que se individualizan a continuación:

Vehículo	Marca	Modelo	Año	Motor	Patente
Camioneta	Chevrolet	Luv	2003	C22NE25071262	VN-5543-2
Camioneta	Chevrolet	Luv	2003	C22NE25079000	VN-5931-4
Furgón	Chevrolet	Combo	2005	Y17DTLO1008262	YC-6863-6

- 2.- Dónense los bienes señalados en el número precedente a la MUNICIPALIDAD DE CHOLCHOL.-
- 3.- La Dirección Jurídica perfeccionará la presente donación.-

Anótese, comuníquese y archívese.-

JOSEFA ERRAZURIZ GUILIASATI  
Alcaldesa



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
Secretario Abogado Municipal

PBA/MRMQ/IMYJ/dam.-

Distribución

Interesada

Administración Municipal  
Dirección Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención  
Dirección de Administración y Finanzas  
Dirección de Control  
Dirección Jurídica  
Archivo

Decreto en Trámite N° 2023/